

**COPIA: ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELOT, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C. LTDA., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas en el local social de la compañía **ELOT, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C. LTDA.**, ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, Edificio Arquetipo 3, No. 18-19, se reúnen los socios con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria Universal. Asisten a la Junta: el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, propietario de 124,999 participaciones, con igual número de votos; la señora ingeniera Julia Glenda Wong Lama de Avilés, propietaria de 2 participaciones, con igual número de votos; y, el señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, propietario de 124,999 participaciones, con igual número de votos. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de doscientos cincuenta mil dólares (US\$250,000.00) de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas cincuenta mil (250,000) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, los socios resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin convocatoria previa.

Preside la Junta el señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, misma que es archivada en el expediente respectivo. El Secretario de la Junta considerando que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Administrador y Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades;

4. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

A continuación toma la palabra el Presidente, quien pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día propuestos, los socios en unanimidad los aprueban.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente quien da lectura a los informes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2018, una vez terminada la lectura, la Junta después de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto de los socios facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el informe del Administrador, el socio ingeniero Elio Danilo Wong Lama, se abstiene votar en la aprobación de su informe, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías; y, con el voto unánime de los socios presentes, resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa.

Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente pone en consideración de los socios el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, preparados por el representante legal; la Junta luego de analizar los referidos documentos y después de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto de los socios facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, el socio ingeniero Elio Danilo Wong Lama, se abstiene votar en la aprobación de los Estados Financieros preparados por él, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Continuando con el desarrollo de la Junta, respecto al tercer punto del orden del día, el Presidente manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico 2018, obtuvo una utilidad de US\$263,587.35, propone además que, ya efectuado el pago de la participación del 15% destinado a los trabajadores, el 25% al impuesto a la Renta y el 5% de Reserva Legal, el saldo líquido de la utilidad este a disponibilidad de los socios; la Junta luego de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto unánime de los socios presentes, aprobar la propuesta del Presidente.

ESTA ÚLTIMA FOJA CORRESPONDE A LA COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELOT, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C. LTDA., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones de rigor, con el voto unánime de los socios presentes, resuelve continuar prestando los servicios de la compañía PKF & CO. CIA. LTDA. como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas treinta minutos. Para constancia firman los socios, Presidente y Secretario actuantes. **f). Ing. Elio Danilo Wong Lama, Secretario de la Junta, socio; f). Ing. Ottón Fernando Wong Lama, Presidente de la Junta, socio; f). Ing. Julia Glenda Wong Lama de Avilés, socia.**

***CERTIFICACIÓN:** Que la presente acta es fiel copia a la original, misma que reposa en el libro de actas de Juntas de Socios. LO CERTIFICO.- Guayaquil, 25 de Abril de 2019.*



Ing. Elio Danilo Wong Lama  
Secretario de la Junta